

Centro directivo: D.P. Málaga.
 Centro de destino: D.P. Málaga.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Grupos: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 27.
 C. específico: XXXX-14.127,48.
 Experiencia: 3.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 8 de octubre de 2003.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjia.

Resolución de 11 de noviembre de 2003
 (BOE de 28 de noviembre)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático (núm. 117/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Juan Fco. Mena Jurado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Agripina P. Rubio Flores	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Gaspar Mora Martínez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALICANTE
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Amparo Pérez Pérez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Juan C. Díaz Moreno	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CÁDIZ

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Rafael Payá Albert	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Isabel Ramírez Álvarez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Manuel Fernando González Rodríguez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LEÓN
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. M. Josefa Benito Muñoz	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ZARAGOZA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. José Antonio Herencia González	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CÓRDOBA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal (núm. 139/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Carlos Manuel Ferrer Ferrer	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	D. Carlos M. Ferrer Gisbert	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Rafael Serrada Hierro	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Francisco Galiana Galán	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Pedro Juan Ramos Pascual Avilés-Casco	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. José Luis Gutiérrez Montes	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Juan Bautista Torregrosa Soler	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Joaquín Julián Pastor Pérez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	MIGUEL HERNANDEZ DE EL CHE
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. David Mateos Fernández del Campo	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. M. Teresa Teijeiro Rodríguez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Resolución de 20 de noviembre de 2001
 (BOE de 7 de diciembre de 2001)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Analítica (núm. 166/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Francisco Salinas López	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE EXTREMADURA
SECRETARIO TITULAR	D. Jose Luis Martínez Vidal	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	Dña. M ^a Dolores Pérez Bendito	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CÓRDOBA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALCALA DE HENARES
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Magdalena Galvez Morros	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Juan Cacho Palomar	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ZARAGOZA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Antonia Garrido French	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Benito del Castillo García	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. José María Mir Marín	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ZARAGOZA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Fuensanta Sánchez Rojas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE MÁLAGA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología de los Alimentos (núm. 169/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Guillermo Reglero Rada	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	D. Jose L. Guil Guerrero	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Alberto Ibarz Ribas	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE LLEIDA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Nuria Sala Martí	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LLEIDA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Miguel A. González Viñas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE CASTILLA-LA MANCHA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. José Laencina Sánchez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE MURCIA

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. María Dolores Garrido Fernández	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE MURCIA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. José Antonio Suarez Lepe	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Mª Teresa Reyes Pla	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Manuel Alcalá Aguilera	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE CÓRDOBA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Area de Conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica (núm. 171/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Luis José Fuentes Melero	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Mª Pilar Flores Cubos	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Antonio Maldonado López	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Inmaculada León Santana	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Laura Bosch Galceran	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Luis Aguado Aguilar	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	D. Roberto Alvarez Gómez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Francisco Valle Arroyo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE OVIEDO
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Mª Angeles González Fernández	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA CORUÑA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Javier Monserrat Puchades	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Area de Conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (núm. 185/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Andrés González Carmona	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
SECRETARIO TITULAR	D. Carmelo Rodríguez Torrelblanca	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE GRANADA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Francisco Jiménez Gómez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE GRANADA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Jose Vicente Novegil Souto	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VIGO
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Julia García Galisteo	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE MÁLAGA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Luis Parras Guijosa	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE JAEN
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Mª Carmen Sánchez Auriolas	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	Dña. Leocadia Romero Martínez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE MURCIA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Ana Meca Martínez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Gabriel Ruiz Garzón	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CÁDIZ

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnologías del Medio Ambiente (núm. 189/01).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Carlos Irazzo Villacampa	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ZARAGOZA
SECRETARIO TITULAR	D. Miguel A. Castillo Garcia	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Alfredo Sainz Silvan	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE HUELVA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Javier Pérez-Sala Blanco	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE EXTREMADURA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Alfredo Lorente Fillol	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Ramón Elena Roselló	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Rosa Pilar Matute Najarro	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ZARAGOZA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Antonio del Cerro Barja	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Luis Antonio Muñoz de la Fuente	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Francisco J. Bayo Bernal	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE CARTAGENA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de octubre de 2003, de la Dirección General de Administración Local, por la que se corrigen los errores y omisiones detectados en la de 11 de febrero de 2003, por la que se acordaba la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Creación de un Parque de Maquinaria de Caminos Rurales en la Zona de la Axarquía, de la provincia de Málaga (BOJA núm. 38, de 25.2.2003).

Mediante Resolución de esta Dirección General de fecha 11 de febrero de 2003 (BOJA núm. 38, de fecha 25.2.03), se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Creación de un Parque de Maquinaria de Caminos Rurales en la Zona de la Axarquía.

Advertidos errores materiales en el texto de los mencionados Estatutos enviado a esta Dirección General por la Diputación Provincial de Málaga, y que fue el publicado, se solicita por parte de ésta, se tramita la oportuna corrección.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en los artículos 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 13. Segunda c) del Decreto 205/1983, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

RESUELVE

Realizar la corrección en el texto de los Estatutos del Consorcio para la Creación de un Parque de Maquinaria de Caminos Rurales en la Zona de la Axarquía, mediante nueva publicación de los mismos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y que se adjuntan como Anexo a esta Resolución, una vez subsanados los errores y omisiones de que adolecían.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar